



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

Córdoba,

01 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 48145/2015 mediante el cual los Profesores de las asignaturas del Departamento de Derecho Civil solicitan la Declaración de Interés de las **"XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil"**, que se llevarán a cabo entre el 1 y el 3 de octubre del presente año, en la Universidad Nacional de Sur, Bahía Blanca.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dichas Jornadas es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los Sres. Profesores Eméritos Dres. Juan Manuel Aparicio y Juan Carlos Palmero, y los Sres. Profesores Dra. Norma Juanes, Dr. Fernando Márquez, Dr. Ramón D. Pizarro, Dr. Alejandro Freytes, Dr. Federico Ossola, Dra. María Cristina Plovanich, Dr. Jorge Bruzzone, Ab. María Elena Bazán, Ab. Marisa Teresa Domínguez y Ab. Mónica Villagra, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dichas Jornadas no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

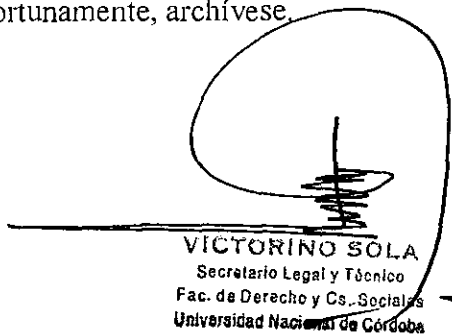
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

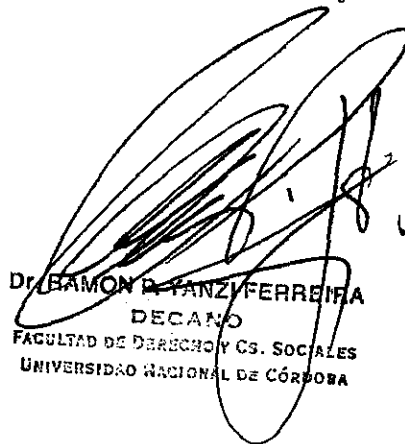
Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil"**, que se llevarán a cabo entre el 1 y el 3 de octubre del presente año, en la Universidad Nacional de Sur, Bahía Blanca.

Art. 2º: Otorgar a los Sres. Profesores Eméritos Dres. Juan Manuel Aparicio y Juan Carlos Palmero, y a los Sres. Profesores Dra. Norma Juanes, Dr. Fernando Márquez, Dr. Ramón D. Pizarro, Dr. Alejandro Freytes, Dr. Federico Ossola, Dra. María Cristina Plovovich, Dr. Jorge Bruzzone, Ab. María Elena Bazán, Ab. Marisa Teresa Domínguez y Ab. Mónica Villagra, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante las **"XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil"**.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:


DR. RAMON R. PANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1474

ES COPIA FIEL